

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 31 de octubre de 2025, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente de protección de la legalidad por edificaciones/construcciones sin licencia en la parcelación urbanística ejecutada en suelo rústico preservado por la ordenación territorial, en el término municipal de Brenes (Sevilla).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación por el presente anuncio se notifica a la persona física titular del NIF 28.777.446-F que en el expediente 114/41/25/0096, se ha adoptado acuerdo de inicio de procedimiento de protección de la legalidad, de 18.6.2025, por edificaciones/construcciones ejecutadas en lote 9 de la parcelación urbanística ejecutada en la parcela 86 del polígono 3 (finca registral núm. 9.025) del término municipal de Brenes (Sevilla), y para cuyo conocimiento íntegro, en el plazo de 10 días desde la fecha de este anuncio, podrá solicitar copia a la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, en C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla, previa acreditación de la condición de interesado en el procedimiento 114/41/25/0096, en el registro electrónico general de la Junta de Andalucía, <https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/peg.html>

Sevilla, 31 de octubre de 2025.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»